

ARTICULOS REGLAMENTARIOS DE ETAPA TRANSITORIA POR PANDEMIA COVID-19

Artículo 1. Objetivo.

El objetivo del presente reglamento es regular, organizar y coordinar los diferentes torneos infantiles y juveniles, post cuarentena por pandemia Covid19, con la finalidad de que los niños y niñas puedan participar y competir en los torneos programados por la Federación Salvadoreña de Tenis, en adelante denominada la FST, con los protocolos y medidas sanitarias para reducir/eliminar el contagio de esta enfermedad. La FST podrá cambiar este reglamento según las indicaciones de riesgo que el Ministerio de Salud de El Salvador estime conveniente.

Artículo 2. Formato de competencia.

Los niños y las niñas tendrán su propia categoría. Dentro de sus categorías jugarán SOLAMENTE partidos individuales tanto en llave principal como llave de consolación. Mientras dure el estado de emergencia debido a la pandemia por COVID-19.

Artículo 3. Construcción del ranking del jugador

Para la construcción del ranking, el año se iniciará desde cero, es decir, ya habiendo tomado en cuenta las siembras según el año anterior el ranking se empezará desde que finalice el primer torneo de cada categoría. Para la construcción de Ranking final no se tomará en cuenta el peor resultado de un total de 5 torneos, tanto en singles como en dobles de manera independiente y así sucesivamente.

Para efectos de actualización y clasificación a torneos internacionales se eliminará el peor resultado de singles y dobles de manera independiente después de finalizado el tercer del año.

Artículo 4. Las pelotas para los partidos.

Cada jugador tendrá la obligación de poner en los partidos individuales dos pelotas en buen estado autorizadas por el Árbitro y/o Monitor. La pelota oficial a utilizarse en todas las competencias del circuito nacional es WILSON. Deben de marcarse, con marcadores permanentes de diferente color las pelotas de tenis de cada jugador y debe de seguirse el protocolo establecido para disminuir/eliminar el contagio del COVID19.